

HOUSING RIGHTS, INC.

Dirección de Correo: P.O. Box 12895, Berkeley, CA 94712. Teléfono: 510-548-8776, Fax 510-548-5805

¡Vivienda Justa Abre Las Puertas a Todos!

Los arrendadores solo deben preocuparse si usted va a pagar el alquiler a tiempo, va a cuidar de la propiedad o va a molestar a otros inquilinos. "Vivienda Justa" es un conjunto de leyes federales, estatales y locales que protegen a las personas contra la discriminación ilegal en la vivienda. Todas las personas involucradas en una transacción de vivienda son responsable de cumplir y respaldar las leyes de La Vivienda Justa. Esto incluye a los dueños de propiedades, a los encargados de los edificios, agentes inmobiliarios, prestamistas de hipotecas, comisionistas o tasadores inmobiliarios.

Discriminación ilegal de la vivienda es cuando una persona es tratada diferente de otra por su características personales como su raza, su orientación sexual, su religión, la presencia de niños en su familia, o una incapacidad. A veces la discriminación ilegal es obvia e intencional, pero otras veces no es tan obvia, pero es igual de dañina. Por ejemplo cuando los dueños o sus representantes parecen respetar las leyes en cuanto a la discriminación ilegal ya sea por raza, religión, etc, pero en realidad no lo hacen. Otra forma de discriminación es cuando el proveedor de la vivienda no quiere cambiar su política, prácticas o procedimientos para acomodar a las personas incapacitadas.

EJEMPLOS DE DISCRIMINACIÓN ILEGAL:

- ◆ No vender o alquilar una propiedad debido a raza, color, religión, nacionalidad, sexo, estado civil, presencia de niños, incapacidad o edad.
- ◆ Hacer preguntas o pedir información acerca de la raza, el color, etc. de una persona.
- ◆ Restringir a las personas con niños, o personas incapacitadas a ciertos edificios o pisos.
- ◆ Cobrar una renta más alta a las familias con niños o a personas incapacitadas que tengan personas que los atienden.
- ◆ Enviar a afroamericanos o latinos a ciertos vecindarios.
- ◆ Requerir de ciertas personas que paguen depósitos más altos.
- ◆ No dar prestamos a personas en ciertos vecindarios.
- ◆ Decir que la vivienda no esta disponible cuando en realidad lo está.
- ◆ Sugerir a una persona que pague el depósito con favores sexuales.
- ◆ Preguntar a una persona incapacitada, si en realidad puede vivir por su propia cuenta.
- ◆ Construir complejos de departamentos en los cuales no haya unidades a las que se pueda acceder con silla de rueda.
- ◆ No permitir animales que den un servicio a las personas incapacitadas.

- ◆ Poner un aviso usando terminos como: Se busca pareja cristiana, adultos solamentes, o ideal para una persona solamente.



¿Cómo Lo Sabe Usted?

- ◆ A menudo la discriminación es hecha con una sonrisa y un apretón de mano. El dueño o el encargado del edificio no lo van a decir "Yo no le alquilo a personas como usted." Entonces tenga cuidado cuando alguien le diga:
"Yo pienzo que usted no va a estar cómodo aquí."
"Seguro, alquilamos a familias con niños, pero usted necesita dar un depósito extra."
"Lo siento, pero acabo de alquilarlo" (Pero usted ve el aviso de "Se Alquila").
"Solo permitimos dos personas en un departamento de una recamara."
"Permitame ver su tarjeta de residencia en Estados Unidos"
"¿Están ustedes casados?"
"Tiene usted alguna persona que cuida de usted. Tenemos departamentos reservados para personas incapacitadas, pero estan ocupados"

¿QUÉ PUEDE HACER USTED?

La ley ayuda a las personas que han sido ilegalmente discriminadas. Provar la presencia de discriminación puede ser difícil. Siga estas sugerencias para protegerse y prevenir la discriminación.

- ◆ COMO HACER UNA CARTA DE PRESENTACIÓN: Esta incluye su historia como empleado, como inquilino y su referencias. De esta manera usted tendrá un record de lo que ha presentado. Si usted no es aceptado, usted podría fijarse en lo que ha presentado.
- ◆ LLEVE A ALGUIEN CON USTED: Esta persona podría servir de testigo.
- ◆ ESTÉ ALERTA DE LO QUE SUCEDE A SU ALREDEDOR: ¿Son tratados diferentes otros solicitantes?
- ◆ PIDA LA TARJETA PERSONAL DE LA PERSONA QUE LO ATIENDE: O pregunte el nombre de la persona, su número de teléfono, y el cargo que ocupa.
- ◆ PIDA UNA COPIA DE LAS REGLAS Y CRITERIOS QUE SE SIGUEN.
- ◆ PONGA ATENCIÓN A LO QUE LE DICEN.
- ◆ SI SE LE NEGIA LA VIVIENDA, PIDA QUE LE ESCRIBAN LA RAZÓN POR ESCRITO.
- ◆ ESCRIBA SU EXPERIENCIA DE RENTA DETALLADAMENTE. PIDA AL TESTIGO QUE HAGA LO MISMO : haga esto mientras la informacion esta fresca en su mente, registre fechas, frases y preguntas que se le han hecho.
- ◆ LLAME A HOUSING RIGHTS, INC si usted piensa que ha sido discriminado, lo ayudaremos a interpretar lo que ha pasado.